



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo



TRASLADO EN LISTA ART. 110 C.G.P.

Para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P., se fija la presente lista en el portal web de la Rama Judicial hoy 14 de Septiembre de 2020, por el término de un (1) día

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del Traslado
70001400300320140015000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coasmedas	Greis Pizarro Perez	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte demandante doctora Efigenia Salas Salas
70001400300320150080800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coodecor	Yamil Ramos Vides y Otros	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora Yesenia Bula Raad
70001400300320150109800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coasmedas	Luis Carlos Basilio Tarra	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante doctora Efigenia Salas Salas
70001400300320160001200	Procesos Ejecutivos	Olga Enith Moron Comas	Karen Jimenez Tovar y Hector Moron Comas	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante doctora Cindy Lorena Canchila Guevara
70001400300320160023000	Procesos Ejecutivos	Clarivel Madrid Otalora	Marcos Perez Lozano	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor Oscar Lora Espitia
70001400300320170025500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Apoyar	Julio Otero Hernandez y Otros	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor Alfredo Payares Tirado
70001400300320170025600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coosupercredito	Ana Gonzalez Bertel	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora Rosiris Rhenals Covo
70001400300320170025700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa cooprontocredito	Jose Miguel Castillo Mosquera	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante doctora Rosires Rhenals Covo
70001400300320170039900	Procesos Ejecutivos	Guillermo Bonilla Salgado	Rosa Vitila Castillo y Lnith Arrieta Silva	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor Oscar Lora Espitia
70001400300320170067600	Procesos Ejecutivos	Bancoomeva	Enelia Donado Cardenas	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor Manuel Perez Diaz



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo



70001400300320170069200	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda	Manuel Castro Silgado	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora Efigenia Salas Salas
70001400300320170069700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Ferrocariibe	Josefina Salazar	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora Martha Ordoñez Padilla
70001400300320170070700	Procesos Ejecutivos	Equipos Sucre	Benito Navarro Montiel	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor Libardo Mercado Payares
70001400300320180047800	Procesos Ejecutivos	3 EFFORT S.A.S	Yimar salgado Feria y Remberto Alvarez Camargo	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante doctora Martha Ordoñez Padilla

Fecha de fijación en lista 14 de Septiembre de 2020.-

Las liquidaciones del crédito quedan en traslado de la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el Art. 446 del C.G.P.

Se le informa que usted podrá acceder a las liquidaciones del crédito presentadas en el TYBA, ingresando a través del Link <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/> digitando la opción consulta del proceso con el Código del proceso 700014003003 y el consecutivo de su interés.


LAURA GARCIA MENDOZA
Secretaria